



# Vol. 6 No.1

2018 • ISSN: 2357-593X

DOI: <https://doi.org/10.26852/2357593X.120>

## Editorial

Por: Sonia H. Roa Trujillo, PhD (c)

### Educación y Formación humana e integral “claves en nuestra condición humana”.

En diferentes ámbitos de la vida cotidiana, por una u otra razón nos referimos a lo humano desde varios contextos: social, político, económico, educativo entre otros; efectivamente lo que todos sin excepción tenemos en común, es nuestra condición humana, y lo que nos hace diferentes entre otros aspectos como lo físico a nivel externo y nuestra genética a nivel interno, son las actitudes y valores que nos marcan a nivel intelectual, social y comportamental. Si bien es cierto, todos estos elementos nos hacen únicos, es la educación<sup>1</sup> la que realmente nos une o distancia en nuestra condición humana.

Por ello, como parte transversal de los procesos formativos dados a través de la educación, se busca en cada individuo, una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional, para que desarrolle conocimientos, habilidades,

destrezas y actitudes necesarios para lograr, la apropiación y el desarrollo de los valores humanos, sociales, culturales, de modo que sirva y aporte a la sociedad de manera positiva para su crecimiento y sostenibilidad en el tiempo y de generación en generación.

Es tal el valor y la importancia de la educación, que la proyección de objetivos y metas para la educación 2030 ha señalado Reafirmamos que la educación es un bien público, un derecho humano fundamental y la base para garantizar la realización de otros derechos. Es esencial para la paz, la tolerancia, la realización humana y el desarrollo (UNESCO, 2015)<sup>2</sup>.

En correspondencia con estos propósitos la Fundación Universitaria Sanitas – Unisanitas en su misión institucional señala entre otros “...la formación integral de profesionales, para contribuir al desarrollo científico, tecnológico, humano e investigativo, con proyección a nivel nacional e internacional...”; de allí que la institución, incluye en sus diversas actividades el abordaje de las dimensiones del ser humano, como individuo, intelectual, ser social, ser histórico, ser político, y como profesional, vinculado a diversos entornos.

<sup>1</sup> Entendiendo la educación como el “proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes» Ley General de Educación, 1994.

<sup>2</sup> Educación 2030 Declaración de Incheon. Hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en Incheon (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, que fue acogido por la República de Corea. Más de 1.600 participantes de 160 países, entre los cuales se contaban 120 ministros, jefes y miembros de delegaciones, jefes de organismos y funcionarios de organizaciones multilaterales y bilaterales, así como representantes de la sociedad civil, la profesión docente, los jóvenes y el sector privado, aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.



Así en Unisanitas concebimos la formación integral, como la búsqueda del desarrollo equilibrado y armónico del ser humano desde sus diversas dimensiones, privilegiando el equilibrio entre lo ético y su profesión. Por ello, en la formación de sus futuros profesionales, se trabaja en torno al desarrollo de habilidades para el aprendizaje integrados a los valores del ser humano. En Unisanitas concebimos la educación como un todo, guardando equilibrio entre los conocimientos que se aprenden y los valores que se profesan.

Estos planteamientos, y las condiciones cambiantes y diversas de nuestras sociedades, han llevado a que la educación superior especialmente, genere diálogos permanentes con los diferentes sectores de la sociedad para comprender sus realidades, contextos y necesidades con el fin de promover una formación centrada en el estudiante, que promueva el desarrollo de competencias para la vida, las cuales al finalizar su proceso académico se vean reflejadas en cada uno de ellos por ser buenos profesionales, buenos ciudadanos, buenas personas, con un alto compromiso social, que no solamente sean capaces de ejercer sus habilidades técnicas y conocimientos, sino que además actúen en congruencia con su esencia humana y social, comprometidos con la preservación y el desarrollo de la humanidad.

Por lo tanto, comprender que el conocimiento y el desarrollo del potencial de las dimensiones del ser humano para lograr una formación humana e integral de calidad que sea fortalecida en escenarios académicos en los que se gestionen espacios para reforzar de manera continua la comunicación efectiva, el desarrollo de habilidades emocionales-sociales, los principios y valores, la capacidad de resolver conflictos, entre otros; implica la concepción de currículos integrados y articulados organizados por competencias que trasciendan el conocimiento fracturado y sin dejar atrás los conocimientos disciplinares, privilegien los conocimientos transversales, necesarios en la formación de un futuro profesional.

Entendiendo la responsabilidad que como universidad tenemos frente a la formación de los seres humanos íntegros y multidimensionales, Unisanitas y su equipo directivo se dio a la tarea de consolidar el Acuerdo 048 de 2017<sup>3</sup> en el cual se establecen los lineamientos y articulaciones de la formación humana e Integral, a continuación resaltaré el alcance de cada uno de los artículos del acuerdo, con el firme propósito de explicar a la comunidad educativa las relaciones que existen entre los postulados y las realidades que se deben propiciar en los ambientes académicos para que esta comunidad continúe generando las acciones necesarias que hagan visible la coherencia que existe entre el Modelo Pedagógico Institucional centrado en el Aprendizaje Basado en Problemas y los fundamentos del Proyecto Educativo Institucional en los cuales se ha considerado el desarrollo integrado de competencias genéricas básicas y específicas para la vida.

Es así como en el artículo primero se presenta la concepción de la formación humana e integral en la Fundación Universitaria Sanitas, enmarcados en la coherencia entre el modelo pedagógico, su proyecto educativo y su modelo curricular. Así las cosas, la formación integral es comprendida como “el desarrollo armónico y equilibrado de las diferentes características físicas, intelectuales, culturales, éticas y psicológicas de la persona” y la formación humanística como “el proceso de afianzamiento del ser humano en cuanto a su potencial de raciocinio inteligente, y de ser libre y capaz de dar sentido a su vida, así como su interés por aprender sobre la realidad y transformarla” (Fundación Universitaria Sanitas, 2017, p.4).

Otro aspecto que resaltar en los lineamientos de formación humana e integral es el alcance comunitario que se plantea en el artículo 4°, refiere que la formación humana integral en UNISANITAS debe promover una filosofía de servicio, que pueda crear un **sentido de comunidad compasiva centrada en el respeto y el cuidado que le permita buscar alternativas para el mejoramiento de la calidad de vida.** (Fundación Universitaria Sanitas, 2017, p.5).

<sup>3</sup> Fundación Universitaria Sanitas (2017) Acuerdo No. 048 por el cual se establecen los lineamientos y las articulaciones de la formación humana e integral en la Fundación Universitaria Sanitas. 29 de agosto de 2017. En: <http://www.unisanitas.edu.co/normatividad>



De allí, que el programa Unisanitas compasiva, universidad contigo, integre proyectos banderas de nuestra institución orientada a sensibilizar a la comunidad universitaria frente a la importancia de la solidaridad y la compasión con el otro y consigo mismos.

En el artículo 5° se plantean los objetivos de la formación humana e integral en la Fundación Universitaria Sanitas y en el artículo 6° se presentan las características de la formación humana e integral. Es indispensable leerlos para poder interiorizarlos, entender el alcance y poder construir las rutas que hacen posible el logro de dichos objetivos para consolidar la formación humana e integral de calidad. Por su parte el artículo 7° presenta los pilares de la formación humana e Integral, los cuales parten del PEI, el Modelo Pedagógico Institucional y el Sistema Didáctico de Aprendizaje Basado en Problemas. Ellos son: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. (Fundación Universitaria Sanitas, 2017, p.7-8)

Las estrategias, alcance e indicadores de la Formación Humana integral que se presentan en el artículo 8° están explicadas en la tabla 1 que presenta el marco institucional, el nivel, el programa o proyecto, las estrategias, el alcance y los indicadores.

Por ejemplo para el nivel macrocurricular se plantea entre otros que el proyecto educativo institucional en el que se postula “profundizar en la formación integral de los colombianos, particular pero no exclusivamente de la salud capacitándolos para cumplir las funciones profesionales investigativas y de servicio social que requiere el país” tiene como alcance individual: los estudiantes formados integralmente con una visión humanista y como alcance comunitario los profesionales con sentido social formados en el autocuidado y la compasión. Sus indicadores son, un programa de formación avanzada en cuidados (médicos generales y no médicos), un programa de formación avanzada en

dolor y cuidados paliativos para médicos especialistas y un programa de pregrado que fortalezca el componente salud y comunidad. Esta planeación para la implementación de estrategias que le den vida a la formación humana e integral debe ser tenida en cuenta en los diferentes niveles del currículo. (Fundación Universitaria Sanitas, 2017, p.8-14)

Finalmente, los artículos 9° y 10°, se dedican al proceso de evaluación, seguimiento y mejora constante, relacionados con la formación humana e integral; en el cual se acuerda un seguimiento permanente que es posible con la implementación de ejercicios de autoevaluación y mejora continua, planes de mejoramiento institucionales y por facultad, seguimiento permanente por parte de la vicerrectoría. Estos procesos que se van dando permanentemente en la institución constituyen un círculo virtuoso en el cual se van haciendo evidentes la puesta en marcha de nuevos proyectos que surgen a partir de los planes de mejoramiento y fortalecen en cada uno de los niveles curriculares la formación humana e integral.

Los artículos 10° y 11° hacen referencia a los compromisos de los participantes de la comunidad Universitaria y los compromisos de las áreas y de los miembros de la comunidad universitaria respectivamente. El acuerdo 048 finaliza con el artículo 12° el cual presenta la vigencia del mismo.

Este recuento de los lineamientos de la formación humana e integral en Unisanitas, tiene como fin que ustedes que son parte fundamental de la comunidad educativa comprendan el compromiso que cada uno adquiere desde su rol, para aportar a la consolidación de esta formación humana e integral que es un sello de nuestra institución y compagina con el currículo integrado de nuestros programas académicos. La misma a nivel individual rescata y afirma nuestra condición humana y a nivel colectivo nos fortalece la solidaridad y el sentido de comunidad compasiva.